

Antes de la fecha, de los exámenes, los aspirantes que no lo hubieran hecho deberán abonar en la Habilitación de este Distrito la cantidad de cien pesetas por derechos de examen, y asimismo presentarán los títulos de Capataces Forestales o certificaciones de haber terminado los estudios.

El Tribunal examinador estará constituido por los siguientes señores:

Don Jesús María de Yraola y Palomeque, Ingeniero Jefe de Montes, como Presidente.

El Jefe u Oficial de la Guardia Civil que designe la Comandancia.

Don Francisco Sanz Fernández, Ayudante de Montes, como Secretario.

En el plazo de quince días se podrán presentar por los aspirantes las reclamaciones que estimen oportunas.

Segovia, 10 de octubre de 1962.—El Ingeniero Jefe, Jesús María de Yraola.

RESOLUCION del Distrito Forestal de Toledo por la que se transcribe relación de aspirantes admitidos y excluidos a examen para ingreso en el Cuerpo de Guardia Forestal del Estado, y se señala hora y lugar donde han de celebrarse los exámenes y Tribunal que ha de juzgarlos.

Por la presente Resolución se transcribe relación de aspirantes admitidos para tomar parte en las oposiciones a ingreso en el Cuerpo de Guardia Forestal del Estado, Distrito Forestal de Toledo, así como los excluidos, de acuerdo con la convocatoria publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 184, de fecha 2 de agosto último, fijándose asimismo la fecha, lugar y hora para el comienzo del examen, así como el Tribunal que ha de juzgar los ejercicios.

Admitidos:

Heraclio Herrera Puebla,
Nicolás López López,
José María Cuadrado Cano,
Manuel Ingelmo Martín,
Luciano de Paz Martín,
Volusiano García García,
Juan Sánchez Esteban,
Marcelino García Caballero,
Adolfo Seguí Pérez,
Claudio Guerra Lorente,
Raimundo Morales Prados,
Alfredo Alonso Gómez,
Antonio Morato Santos,
Félix Monte Poza.

Excluidos por haber presentado las instancias después de la fecha de expiración del plazo señalado:

Casimiro Gómez Martín,
Manuel Fernández Hernández,
Pablo Vélez Molina.

Lo que se hace público para que en el plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al en que aparezca inserto el presente anuncio, puedan presentar en esta Jefatura (Nueva, 4) las posibles reclamaciones.

El Tribunal examinador está constituido por los señores siguientes:

Presidente: Don Manuel Domínguez Díaz, Ingeniero de Montes.

Secretario: Don Enrique Álvarez Esteban, Ayudante.

Vocal: Don Teodoro Castro Cano, Comandante de la Guardia Civil de la 104 Comandancia.

Los exámenes darán comienzo en las oficinas de este Distrito Forestal, calle Nueva, número 4, el día 5 de diciembre de 1962, a partir de las diez horas de su mañana.

Toledo, 19 de octubre de 1962.—El Ingeniero Jefe, Manuel Fernández-Montes Cuadrado.

ADMINISTRACION LOCAL

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Toledo referente al concurso de méritos para proveer una plaza vacante de Ayudante de Obras Públicas adscrito a la Sección de Vías y Obras provinciales.

En el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo número 232, del día de la fecha, ha sido publicada la convocatoria para proveer, mediante concurso de méritos, una plaza vacante de Ayudante de Obras Públicas adscrito a la Sección de Vías y Obras provinciales.

Esta plaza estará dotada con el sueldo que le corresponda a los nombrados por su categoría en el escalafón del Estado, quinquenios del 10 por 100 de su haber y demás emolumentos que legalmente le correspondan.

El plazo de presentación de instancias es de treinta días hábiles, durante horas de oficina, y a partir del siguiente a la publicación de este extracto en el «Boletín Oficial del Estado».

Toledo, 13 de octubre de 1962.—El Presidente, Julio San Román Moreno.—5.007.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Logroño por la que se anuncia concurso de méritos para la provisión en propiedad de una plaza de Arquitecto segundo.

Por acuerdo del Ayuntamiento Pleno de 29 de septiembre de 1962, se convoca concurso de méritos para proveer en propiedad la plaza de Arquitecto segundo municipal, dotada con el haber anual de 25.000 pesetas anuales, quinquenios, Ayuda familiar y demás beneficios previstos por el Reglamento de Funcionarios de Administración Local y los que se concedan con carácter general al personal de dicho Ayuntamiento. Asimismo disfrutará de una gratificación anual de 25.000 pesetas, que podrá ser reducida al tener lugar futuros aumentos de sueldo, siendo de cuenta del funcionario el pago del impuesto de Utilidades por la totalidad de los emolumentos que perciba.

De conformidad a los artículos 8.º y 243 del Reglamento indicado, percibirá honorarios por proyectos y dirección de obras que le encomiende el Ayuntamiento, con arreglo a la tarifa oficial vigente del Colegio Regional de Arquitectos, con el descuento marcado en el citado artículo 8.º párrafo tercero del Reglamento referido.

Las instancias serán dirigidas al Ilmo. Sr. Alcalde Presidente, en el plazo de treinta días hábiles, contados desde el siguiente a la publicación en el «Boletín Oficial del Estado», rigiéndose el concurso por las bases publicadas en el «Boletín Oficial de la Provincia de Logroño» número 118, de 20 de octubre de 1962.

Logroño, 22 de octubre de 1962.—El Alcalde.—8.256.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Sevilla por la que se convoca nuevo concurso-oposición para proveer en propiedad una plaza de Farmacéutico titular.

La Comisión Municipal Permanente ha acordado convocar nuevo concurso-oposición para proveer en propiedad una plaza de Farmacéutico titular, dotada con el sueldo anual de 22.000 pesetas.

En este concurso-oposición regirán las mismas bases y programa del convocado por acuerdo de 23 de octubre del pasado año, bases que se publicaron en el «Boletín Oficial» de la provincia de 14 de noviembre de 1961 y en el «Boletín Oficial del Estado» de 1 de diciembre siguiente.

Lo que se hace público para general conocimiento, en cumplimiento de las repetidas bases y del vigente Reglamento de Oposiciones y Concursos.

Sevilla, 20 de octubre de 1962.—El Alcalde.—8.263.